



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

ACTA NÚMERO ONCE.- En reunión Ordinaria, Celebrada por los miembros del Concejo Municipal de la Ciudad de El Carmen, Departamento de La Unión, a la nueve horas del día dos del mes de Junio del año dos mil Diecisiete, convocada y presidida por el señor Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal a la que asistieron los siguientes miembros del Concejo Municipal Señores: Candelario Hernández, Síndico Municipal, María Zuyapa Fuentes Martínez, Primer Regidor Propietaria, en sustitución del Señor Rodolfo Alexander Quintanilla Ferrufino, Primer Regidor Propietario, Carlos Osmín Díaz Díaz, Segundo Regidor Propietario, Rosmery Flores Torres, Tercera Regidora Propietaria, Nuvia Noemí Callejas de Nolasco, Cuarta Regidora Propietaria, Reina Agustina Velásquez Miranda Quinta Regidora Propietaria, Galileo Argueta González, Sexto Regidor Propietario, Gerber Alexis Blanco Reycs, Segundo Regidor suplente, Wilson Audi Lizama Díaz, Tercer Regidor Suplente, Suleyma Yanira Amaya Fernández, Cuarto Regidor Suplente, y la Secretaria Municipal en actuaciones Milagro Evelin Canales Requeno,- Declara abierta la sesión se inicia con un saludo de bienvenida a todos los presentes por el Señor Alcalde Municipal, seguidamente se procede a la lectura de la Agenda de la siguiente manera: 1. VERIFICACION DE QUÓRUM, 2 .APROBACION DE AGENDA A DISCUTIR, 3.LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, 4.INFORME DE COMISIONES, 5.LECTURA DE CORESPONDENCIA RECIBIDA, 6. Celebración del día del maestro, 7. Descargar y vender la motocicleta, 8.Acuerdo de renovación de contrato por alojamiento y renovación de la página web, 9.Compra de terreno, donde se encuentra planta de compostaje, 10.Compra de vehiculo, 11.Ratificación del nombramiento de la Tesorera, 12 Ratificación del nombramiento de la Secretaria Municipal, 13, Fecha para la celebración del día del padre, 17 de junio de 2017, 14.Notas presentadas por la UACI, 14.1 -Solicitud presentada por el señor Motorista del Camión recolector, 14.2- Solicitud presentada por motorista del carro rojo, 14.3- Solicitud presentada por la Uaci, para la compra de llantas para el vehiculo, asignado al señor Alcalde, y solicitud del Jefe de Campo, 14.4 -Solicitud del ordenanza del parque, 14.5 -Pago final por la liquidación del Proyecto: **Mejoramiento y compactación de calles que conducen de Cantón Olomega, a caserío el espino, y hacia caserío el achiotal, del Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión, a la empresa Gómez Asociados, S.A. De C.V.,**14.6 Pago por la devolución del 5% de la retención por la ejecución del proyecto: **Mejoramiento y conformación de calles en sector el zapotal, que conectan hacia punta de navarro y caserío el jobo, Municipio de el Carmen,**



Departamento de la Unión, a la empresa DIDECO, S.A. de C.V., 14.7- Pago al supervisor del proyecto: Mejoramiento y conformación de calles en sector el zapotal, que conectan hacia punta de navarro y caserío el jobo, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión., 14.8- Adjudicar la formulación de la carpeta Técnica del proyecto: Concreto Hidráulico sobre la calle Antonio Cantora, en Cantón Olomega, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión., 14.9- Aprobación del Perfil de las Fiestas Patronales 2017, y apertura de cuenta, 14.10- Pago de combustible del mes de mayo a servipa por \$ 2,510.72, 15. RATIFICACION DE LOS GASTOS MENORES A \$ 500.00 REALIZADOS POR EL SEÑOR ALCALDE, 16. Priorizar la construcción de gradas en el Barrio Nuevo, hacia el Rio, 17. Priorizar proyecto: Capacitación de líderes de las comunidades del Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión, 18. Solicitud presentada por el Jefe de Medio Ambiente, para la modificación de la Ordenanza, 19. Aprobación de gastos, 20. Varios. A continuación la Municipalidad en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía, que le confiere la constitución de la República y el Código Municipal, emite los siguientes Acuerdos: ACUERDO NUMERO UNO.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales que le confiere el Art,41 inciso del Código Municipal Vigente, Considerando que el señor Rodolfo Alexander Quintanilla Ferruffino, Primer Regidor Propietario, habiendo sido convocado previamente, no se hizo presente a la reunión de este día, por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA: Que la Señorita: María Zuyapa Fuentes Martínez, Primera Regidora Suplente sustituya en esta reunión al señor Rodolfo Alexander Quintanilla Ferruffino, Primer Regidor propietario y de esta manera dar cumplimiento a los aspectos legales para establecer quórum y realizar reunión. Comuníquese. ACUERDO NUMERO DOS.- El Concejo Municipal, consiente de la labor que desempeña los maestros, ya que ellos con responsabilidad, paciencia, vocación y liderazgo realizan su labor de enseñar a los niños y jóvenes especialmente los de nuestro Municipio, por lo tanto en agradecimiento a esa labor, este Conejo Municipal, **ACUERDA:** La celebración del día de los maestros de Nuestro Municipio, con un exquisito almuerzo, y la compra de 50 regalos por un monto de \$ 20.00 cada uno, para ser rifados el día del evento, por lo tanto se autoriza utilizar un máximo de Dos mil quinientos dólares (\$ 2,500.00), aproximadamente, para lo cual se faculta al señor Alcalde Municipal, realizar las gestiones necesarias y a la Tesorera Municipal para que efectúe las erogaciones de fondo de la Cuenta del Fondo Municipal.- comuníquese.- Los Señores: María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco y Galileo**



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Argueta, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO TRES.-** El Concejo Municipal, consiente que la motocicleta marca Yamaha, que se encuentra en el Inventario General practicado al 31 de diciembre del año dos mil dieciséis, dentro de los equipos de TRANSPORTE 08, con el Código 9405 0101 1 3 08 M-1, y que según información proporcionada fue donada en el año 2005 por un proyecto ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente que duro desde el año 2005 hasta el año 2007, pero habiendo revisado los libros de actas y acuerdos no se encuentra ninguna acuerdo de donación, pero según la norma Numero **2. Método de Depreciación**, contenidas en el Manual Técnico del Sistema de Administración Financiera Integrado, la vida útil de los bienes, de los equipos de transporte el plazo es de 0.10 a 10 años, razón por la cual este equipo ya no se encuentra en los registros contables, por lo tanto en vista de lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA**, Autorizar la venta de la Motocicleta descrita anteriormente, por el valor real establecido en el Inventario de Doscientos cincuenta dólares, los cuales serán depositados en el fondo Municipal.- La señora Rosmery Flores Torres, manifiesta no estar de acuerdo porque no se quiere ver involucrada posteriormente, las señoras María Suyapa Fuentes Martínez, y Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, no están de acuerdo, el señor Galileo Argueta González, no está de acuerdo, hasta que no venga la corte de cuentas, por lo que de conformidad al art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA**: Renovar el contrato por el servicio de alojamiento del sitio Web oficial de la Alcaldía Municipal, correspondiente al periodo del 12 de mayo de dos mil diecisiete, al doce de mayo de dos mil dieciocho, con el Señor Gustavo Adolfo Machado Escoto, por un monto de doscientos veintidós, 22/100 dólares (\$ 222.22), al mismo tiempo se autoriza renovar el contrato por el servicio de mantenimiento del sitio web oficial de la Alcaldía Municipal, durante el periodo del doce de mayo de dos mil diecisiete al doce de mayo de dos mil dieciocho, por la cantidad de ciento treinta y ocho, 88/100 dólares mensuales, (\$ 138.88), con el señor Gustavo Adolfo Machado Escoto, para lo cual se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, para que firme el contrato respectivo y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondo de la cuenta del Fondo Municipal.- Los señores: María Zuyapa Fuentes Martínez y Galileo Argueta González.- no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO CINCO.-** El Concejo Municipal, consiente de la necesidad de contar con terreno para el proyecto: **Planta de Compostaje Artesanal**, proyecto que beneficiara a personas de escasos recursos



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

económicos, y también permitirá contribuir como medio de prevención Social y reducción de la pobreza en nuestro Municipio, y en vista que en el Cantón Olomega no cuentan con fuentes de empleo, razón por la cual se ve la necesidad de adquirir un inmueble en el cual estaría la Construcción de una Planta de Compostaje municipal y dado que existe un inmueble propiedad del señor Miguel Ángel Machuca, ubicado en el Cantón Olomega, de esta Jurisdicción, que reúne dichas condiciones con un área de ***** , por lo tanto este Concejo Municipal de conformidad a los artículos 30 numeral 18 y 138 del Código **ACUERDA:** Autorizar la compra de dicho inmueble, para la construcción DE UNA OBRA DESTINADA A UN SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA O DE INTERÉS SOCIAL LOCAL, el cual ya había sido considerado dentro del Presupuesto de la Municipalidad para el corriente año, por lo tanto se faculta al alcalde Municipal Francis Edgardo Zelaya para que efectúe las gestiones ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda para que efectúen el valúo correspondiente para la compra del referido inmueble.-Comuníquese.- **ACUERDO NUMERO SEIS.-** El Concejo Municipal, consiente de la necesidad de contar con un vehículo para transportar materiales a los diferentes proyectos, movilizar mobiliario y equipo para las diferentes actividades que se realizan en los cantones y caseríos de este Municipio, ya que con los que cuenta actualmente no poseen la capacidad para estas actividades, por lo tanto este Concejo Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 numeral 18 del Código, **ACUERDA:** Autorizar la compra de un vehículo para uso exclusivo de esta Institución, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar el proceso por libre Gestión.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Maria Zuyapa Fuentes Martínez y Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo que de conformidad al art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde Municipal, hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO SIETE.-** El Concejo Municipal, consiente que la Licenciada **Paula Francisca Lemus Varela,** Tesorera Municipal, ha cumplido con los tres meses de prueba que señala la ley, y que el cargo conferido lo ha venido desempeñando con eficiencia y capacidad, por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 numeral 2 del Código Municipal, este Concejo Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** nombrar en el cargo de Tesorera Municipal, a la Licenciada **Paula Francisca Lemus Varela,** a partir del 18 de mayo al 31 de diciembre del corriente año, quien devengara el salario mensual que estipula el presupuesto municipal vigente, tendrá a su cargo la administración y dirección de dicha unidad; al mismo tiempo se autoriza al señor alcalde municipal firme el respectivo contrato. Comuníquese.- **ACUERDO**



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

NUMERO OCHO.- El Concejo Municipal, consiente que la señora **Milagro Evelin Canales Requeno**, Secretaria Municipal, ha cumplido con los tres meses de prueba que señala la ley, y que el cargo conferido lo ha venido desempeñando con eficiencia y capacidad, por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 30 numeral 1 del Código Municipal, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Nombrar en el cargo de Secretaria Municipal de este Concejo a la Señora **Milagro Evelin Canales Requeno**, a partir del 24 de mayo al 31 de diciembre del corriente año, quien devengara el salario mensual que estipula el presupuesto municipal vigente, tendrá a su cargo la administración y dirección de dicha unidad; al mismo tiempo se autoriza al señor alcalde municipal firme el respectivo contrato. Comuníquese.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martines, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo porque no le tienen confianza y no ha demostrado capacidad, por lo tanto de conformidad al art 43 del Código Municipal, el señor Alcalde Municipal, hace uso de su voto calificado. **ACUERDO NUMERO NUEVE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Realizar la celebración del día del padre, el día sábado diecisiete del mes de junio del corriente año.- comuníquese.- Los señores María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, Galileo Argueta González, no están de acuerdo.- **ACUERDO NUMERO DIEZ.-** De conformidad a la solicitud presentada por el señor Adiel Humberto Reyes Ochoa, en la cual solicita la compra de botas, y guantes, para las personas que realizan los trabajos de recolección de los desechos sólidos, por lo tanto este Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la compra de botas, guantes, mascarillas y gafas, para las personas que realizan los trabajos de recolección de los desechos sólidos, para lo cual se autoriza a la Jefe de la UACI, realizar las cotizaciones respectivas y a la Tesorera Municipal, efectúe las erogaciones de fondos de la cuenta del Fondo Municipal.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO ONCE.-** El Concejo Municipal, teniendo a la vista la solicitud presentada por el señor Avimael Nolasco, motorista del vehículo rojo, placa No. 14783, en la cual manifiesta que se encuentra en malas condiciones para realizar las labores, por lo que solicita se le realice una reparación tales como cambio de brazo loco, los buches de las barras estabilizadoras, el motor de arranque, las candelas de calentamiento no funcionan las cuatro, compra del tapón del tanque del diésel, realizar el chequeo de aceite y caja y corona, así como el cambio de aceite y engrase, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la reparación del vehículo propiedad de esta Institución placa 14783, para lo cual se autoriza a la Tesorera Municipal, erogar del Fondo Municipal, la cantidad de



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Trescientos noventa y ocho,70/100 dólares (\$ 398.70), y los utilice en cancelar la reparación del vehículo en referencia, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- comuníquese.- Los señores: Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, manifiesta que se invierte de gusto y Galileo Argueta González, no están de acuerdo por manifestar que no hay dinero.-

ACUERDO NUMERO DOCE.- De conformidad a la nota presentada por la Jefe de la UACI, en la cual solicita la autorización para la compra de llantas para el vehículo gris placa N 13657, asignado al señor Alcalde, por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la compra de las cuatro llantas para el vehículo asignado al Señor Alcalde Municipal, para lo cual se autoriza a la Jefe de UACI, solicitar las cotizaciones y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones del Fondo Municipal.- comuníquese.- Los señores: Los Señores: Rosmary Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martines, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, no están de acuerdo, el señor Galileo Argueta González, no está de acuerdo porque no hay acuerdo de asignación del vehículo al señor Alcalde, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado. **ACUERDO NUMERO**

TRECE.- En vista a la solicitud presentada por el señor Gonzalo Machado, Jefe de la Unidad de Gestión Humana, en la cual solicita la reparación de la motosierra de espada, también la revisión y mantenimiento de las dos motosierras que tiene la Municipalidad, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la reparación de la motosierra de espada y la revisión y mantenimiento de las dos motosierras propiedad de esta Municipalidad, para lo cual se autoriza a la UACI, efectúe las cotizaciones necesarias y a la Tesorera Municipal, para que erogue los fondos de la cuenta del Fondo Municipal.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO CATORCE.-** De conformidad a la

solicitud presentada por el Ordenanza del Parque Municipal, en la cual solicita la compra de un tanque Rotoplas, para el almacenamiento de agua y su respectiva estructura, así como también la compra de cuatro basureros plásticos para el parque municipal para ser colocados en lugares estratégicos, por lo tanto este Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar la compra de un Tanque Rotoplas con su respectiva estructura y cuatro basureros plásticas para ser instalados en el parque Municipal, para lo cual se autoriza a la Jefe de UACI, para que cotice lo solicitado por el encargado del parque y a la Tesorera Municipal, para que erogue los fondos de la cuenta del Fondo Municipal.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO QUINCE.-**

De conformidad a la estimación final presentada por la Empresa **GOMEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** que está ejecutando el proyecto: **Mejoramiento y compactación de calles que conducen de**



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Cantón Olomega, a caserío el espino, y hacia caserío el achiotal, del Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión, a la empresa Gómez Asociados, S.A. De C.V., por la cantidad de diecisiete mil ochocientos sesenta y seis,65/100 dólares (\$ 17,866.65), por lo tanto este Concejo Municipal, **ACUERDA: Aprobar la Estimación final presentada por dicha empresa, al mismo tiempo se autoriza a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de diecisiete mil ochocientos sesenta y seis, 65/100 dólares (\$ 17,866.65), y los utilice en cancelad a la Empresa GOMEZ ASOCIADOS, S.A. DE C.V. por la ejecución del proyecto en referencia, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- La Señora: Rosmery Flores Torres, manifiesta no estar de acuerdo porque no aprobó el proyecto, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, no están de acuerdo, el señor Galileo Argueta González, no está de acuerdo por desconocer el proceso, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECISEIS.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar la devolución del 5% de retención a la empresa DIDECO, S.A. de C.V. por la ejecución del proyecto: **Mejoramiento y conformación de calles en sector el zapotal, que conectan hacia punta de navarro y caserío el jobo, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión,** por la cantidad de un mil novecientos noventa y seis,47/100 dólares (\$ 1,996.47), para lo cual se autoriza a la Tesorera Municipal, erogar del 75% FODES, dicha cantidad y cancelar a la Empresa en referencia.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- comuníquese.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo por desconocer el proceso, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECISIETE.-** El Concejo Municipal, acuerda: Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del 75% FODES, la cantidad de Dos mil doscientos cincuenta dólares (\$ 2,250.00), y los utilice en cancelar los servicios de supervisión externa al Ingeniero Francisco Eliu Méndez Villalta, del proyecto: **Mejoramiento y conformación de calles en sector el zapotal, que conectan hacia punta de navarro y caserío el jobo, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión,** gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal, Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo por desconocer el proceso, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECIOCHO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el perfil del proyecto: **CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES 2017, MUNICIPIO DE EL CARMEN,****



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

DEPARTAMENTO DE LA UNION, por un monto de Treinta y tres mil dólares (\$ 33,000.00), al mismo tiempo se autoriza al señor alcalde municipal lo ejecute con fondos del 75% FODES inversión, y gire instrucciones al jefe de UACI las contrataciones se realicen bajo la comparación de precios, Comuníquese.- , Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo por desconocer el proceso, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO DIECINUEVE.**- El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela** para que gestione en la Sucursal del Banco Promerica de la Ciudad de la Unión, la apertura de una Cuenta Corriente, con el Nombre de: **MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN, PROYECTO: CELEBRACION DE FIESTAS PATRONALES 2017, MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNIO,** para que en ella se manejen los recursos asignados al referido proyecto, para lo cual se nombra como refrendarios de cheques a los señores: Francis Edgardo Zelaya, Alcalde Municipal y al señor: Carlos Osmin Díaz Díaz, segundo Regidor Propietario, facultándoles para que realicen todos los trámites pertinentes ante el banco, para todo retiro Se autoriza como firma indispensable en toda emisión de cheques la de la tesorera y la de cualquiera de los dos refrendarios, así como también será requisito que contengan el sello de tesorería cada cheque emitido; al mismo tiempo Se autoriza a la Tesorera Municipal traslade de la cuenta corriente del fondo FODES 75% INVERSION a la cuenta que se aperturara la cantidad mil 00/100 dólares (\$1,000.00) para contar con recursos disponibles para la ejecución del mismo. Comuníquese. , Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO VEINTE.**- De conformidad al acta de evaluación del proceso **Libre Gestión. LG/2017**, presentado por la Jefe de la UACI, para la adjudicación de la formulación de la Carpeta Técnica del proyecto: **Concreto Hidráulico sobre la calle Antonio Cantor, en Cantón Olomega, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión**, para lo cual se hicieron presentes los oferentes: **M.H.I, S.A, de C.V. Arq. Fredy Noé Herrera Mejía y el Ingeniero Herber Danilo Chicas**, por lo tanto de conformidad a lo anterior, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar los servicios de Formulación de Carpeta Técnica del proyecto en referencia a la Empresa **M.H.I, S.A, de C.V.**, por el 4.95% del



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

monto del proyecto, por ser la oferta más baja y conveniente para la Institución, al mismo tiempo se autoriza al Señor Francis Edgardo Zelaya, para que firme el contrato respectivo, y al señor Carlos Osmin Diaz Diaz, Administrador de contrato, y a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones de fondos del 75% FODES.- comuníquese.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo porque se han formulado varias carpetas y no se han ejecutado los proyectos, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO VIENTIUNO.-** El Concejo Municipal, acuerda; Autorizar a la Tesorera Municipal, cancelar a la Empresa SERVIPA, la cantidad de Dos mil Quinientos diez 72/100 dólares (\$ 2,510.72), por el suministro de combustible correspondiente al mes de mayo del corriente año, de conformidad al detalle siguiente; erogar del 25% FODES, la cantidad de \$ 629.52, del combustible suministrado al vehículo utilizado por el señor Alcalde Municipal, erogar del Fondo Municipal, la cantidad de \$ 1,378.05, incluyendo aceite para el camión recolector, por el combustible suministrado al camión cisterna, al vehículo asignado al motorista Omar Orlando Umanzor, al vehículo asignado al electricista Avimael Nolasco, la motocicleta, y erogar de la cuenta asignada al proyecto recolección de desechos sólidos, la cantidad de \$ 503.15.-gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- El señor Galileo Argueta González, manifiesta razonar su voto, por no contar con bitácoras del uso del combustible, Rosmery Flores Torres, no está de acuerdo por no contar con las bitácoras. María Zuyapa Fuentes Martínez, y Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, se abstuvieron, por lo que de conformidad al artículo 43 del Código Municipal, el Señor Alcalde Municipal, hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO VEINTIDOS.-** De conformidad al acuerdo Municipal, numero veintitrés, contenido en el acta número uno, de fecha cinco de enero del corriente año, en el cual se autorizó al Señor Alcalde Municipal, realizar egresos menores a \$ 500.00, los cuales posteriormente serian ratificados por el Concejo Municipal, por lo tanto en cumplimiento a este acuerdo, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Ratificar los egresos menores a \$ 500.00, realizados por el señor Alcalde de conformidad al siguiente detalle:

No.	Concepto	Factura o recibo	Fondos	Cantidad
1	Alquiler de 160 días, utilizadas los días 5 y 6 de mayo de 2017	Recibo, cancelado a la Señora Gladis Alicia Viera de Martinez	Fondo Municipal	\$ 57.00
2	Compra de sal, azúcar y sodas peps. 15/05/17	Una Factura No. 2695, cancelada a Comercial económica	Fondo Municipal	\$ 129.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

3	Compra de huacales plásticos, 15/05/17	Una Factura No. 13196, cancelada a Rodin	Fondo Municipal	\$ 50.00
4	Suministro de 10 mts.3 de tierra blanca, utilizadas en la ampliación del proyecto de agua potable a 16 familias del Cantón Olomega, sector el Refugio, el guayabito, 11/05/17	Una Factura No. 0046, cancelada a Ferreteria y Transporte Galvez.	Fondo Municipal	\$ 100.00
5	Suministro de agua envasada para uso de esta Institución, 16/05/17	Una Factura No. 021097, cancelada a Embotelladora electropura	Fondo Municipal	\$ 58.90
6	Suministro de dos dados térmicos, para ser instalados en el escenario del malecón, del Canton Olomega	Una Factura No. 10857 cancelada a Agroservicio, ferreteria San Antonio	Fondo Municipal	\$ 9.00
7	Cambio de chapas, en la oficina de Secretaria Municipal y Registro del Estado Familiar, 17/05/17	Un recibo cancelado al señor Raúl Antonio Callejas	Fondo Municipal	\$ 60.00
8	Mano de obra por limpieza, poda y recolección de basura, en calles de cantón salalagua y Cantón el Zapotal, los días del 11 al 19 de mayo 2017	Un recibo cancelado al Señor José Edgardo Castillo Trejo	Fondo Municipal	\$ 120.00
9	Suministro de uniformes deportivos para la Policía Nacional civil, 19/05/17	Un recibo cancelado al Señor Jorge Eleazar López Bermúdez	Fondo Municipal	\$ 150.00
10	Servicios de carácter eventual, como auxiliar de la Biblioteca Municipal	Un recibo cancelado a la señor Nuvia Marilu Gutiérrez	Fondo Municipal	\$ 150.00
11	Pago de transporte de ida y regreso de 30 mujeres a pasar consulta a ciudad mujer y transporte de ida y regreso de señoras de la tercera edad al cuco a un convivio, 22/05/17	Un recibo cancelado al señor Rene Santos Velásquez	Fondo Municipal	\$ 200.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

12	Mano de obra por la pintura y colocación de malla ciclón en los dos portones de la Unidad de salud de esta villa, 22/05/17	Un recibo cancelado al Señor Raúl Antonio Callejas.	Fondo Municipal	\$ 195.00
13	Mano de obra, por los servicios de reparación de la calle en caserío el guayavito, Cantón olomega, 22/05/17	Un recibo cancelado al Señor Lorenzo Pedro Chicas Hernández	Fondo Municipal	\$ 150.00
14	Pago de servicios de arbitraje del torneo de futbol sala, 22/05/17	Un recibo cancelado al señor Carlos Alcides Lizama Hernández	Fondo Municipal	\$ 200.00
15	Pago por espacio publicitario en la Revista verano 2017, para promover el turismo, 22/05/17	Un recibo cancelado al señor Javier Fernando Hernández Castro	Fondo Municipal	\$ 500.00
16	Pago por carácter eventual como encargada de canto, correspondiente al mes de mayo de 2017, 22/05/17	Un recibo cancelado a la señora Yoselin Sarahi Guevara Blanco	Fondo Municipal	\$ 200.00
17	Pago por servicio de mano de obra en la instalación de dado térmico Industrial de 200 amp-600v, en la planta de bombeo de Cantón Olomega, 02/05/17	Una factura No. 0069, cancelada a Fuentes Treminio S.A. de C.V.	Fondo Municipal	\$ 200.00
18	Compra de regalos para las madres de esta Institución, 10/05/17	Una Factura No. 004942, cancelada a The Gift Shop	Fondo Municipal	\$ 500.00
19	Compra de pintura, para el Centro Escolar del amatillo, 28/03/17	Una Factura No. 2050, cancelada a King colors,	Fondo Municipal	\$ 420.00
20	Pago por alojamiento de la página web, de esta Institución, 23/05/17	Un recibo cancelado al señor Gustavo Adolfo Machado Escoto	Fondo Municipal	\$ 222.22
21	Suministro de agua envasada, para esta Institución, 23/05/17	Una factura No. 024339, cancelada a Embotelladora electropura, S.A. de C.V.	Fondo Municipal	\$ 66.50

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



22	Suministro de cal y plástico, para uso de esta Institución, 22/12/16	Una Factura No. 8288 cancelada a Agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 19.90
23	Suministro de plancha de cemento, 2 qq. De sulfato y 10 yardas de plástico, 24/05/17	Una Factura No. 16060, cancelada a Agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 71.00
24	Suministro de curvas, codos y pega, para uso de esta Institución, 29/03/17	Una Factura No. 12608, cancelada a Agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 27.00
25	Suministro de una caja de electrodos, 22/02/17	Una Factura No. 10757, cancelada a Agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 6.00
26	Suministro de caño galvanizado, varilla lisa y caño visagra, 22/02/17	Una Factura No. 10747, cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio.	Fondo Municipal	\$ 41.00
27	Suministro de láminas, para familias de escasos recursos económicos del Cantón el Gavilán, 24/05/17	Una Factura No. 16059 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio.	Fondo Municipal	\$ 300.50
28	Suministro de materiales de construcción, 24/05/17	Una Factura No. 16067 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio.	Fondo Municipal	\$ 119.45
29	Suministro de cemento utilizado para la reparación del badén, ubicado al costado poniente de la Unidad de Salud, de esta ciudad, 24/05/17	Una Factura No. 16057 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio.	Fondo Municipal	\$ 82.50
30	Suministro de materiales de construcción, utilizados en la reparación del piso de la caseta de bombeo del	Una Factura No. 16056 Cancelada a agroservicio,	Fondo Municipal	\$ 174.75



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

	Cantón Olomega, 24/05/17	Ferretería San Antonio.		
31	Suministro de cemento, utilizado en la reparación de adoquinado contiguo a la Iglesia Bautista amigos de Israel de esta ciudad, 24/05/17	Una Factura No. 16058 Cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio.	Fondo Municipal	\$ 189.75
32	Suministro de pega y manila, para ser utilizada en la cancha del Cantona el Gavilan, 24/05/17	Una factura No. 16063 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 20.50
33	Suministro de cepillo y brocha para ser utilizados en la cancha del Cantón el Gavilán	Una Factura No. 10660 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 5.50
34	Suministro de brochas, esponja y rodillo, para ser utilizadas en la cancha de Cantón el Piche	Una Factura No. 10859 cancelada a agroservicio, Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 7.40
35	Suministro de insecticida para ser utilizada en la cancha del Cantón el Gavilán de este Municipio	Una Factura No. 10858 cancelada a agroservicio y Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 25.50
36	Consumo de alimentos para los miembros del concejo, que asistieron a reunión el día 16/05/17	Una Factura Numero 00039, cancelada a Jorlisa, S.A. de C.V.	Fondo Municipal	\$220.21
37	Suministro de cal y pita, para la cancha del Cantón el Gavilán	Una Factura Numero 10867, cancelada a agroservicio y Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 16.00
38	Suministro de abono formula, guantes y tubo de abasto, para ser utilizados en esta Institución, 24/02/17	Una Factura Numero 10862, cancelada a agroservicio y Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 31.00
39	Suministro de accesorios de fontanería , para ser utilizados en el parque municipal, 24/02/17	Una Factura Numero 10856, cancelada a agroservicio y Ferretería San Antonio	Fondo Municipal	\$ 10.00

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



40	Suministro de valvula control y cinta teflón, para ser utilizada en el parque municipal, 24/02/17	Una Factura No. 10863 cancelada a agroservicio y Ferreteria San Antonio	Fondo Municipal	\$ 2.85
41	Suministro de accesorios de fontanería para ser utilizados en el parque municipal	Una Factura No. 10855, cancelada a agroservicio y Ferreteria San Antonio	Fondo Municipal	\$ 36.05
42	Aporte para la compra de insumos agrícolas para el grupo de mujeres.	Un recibo cancelado a Milagro Odili del Carmen Lozano.	Fondo Municipal	\$150.00
43	Pago de carácter eventual por limpieza y mantenimiento varios en el malecón de Cantón Olomega	Un recibo cancelado al señor Rufino Treminio Jiménez	Fondo Municipal	\$ 222.22
44	Pago de atención y limpieza del área del malecón, del cantón olomega	Un recibo cancelado a Yudis Maryory Amaya	Fondo Municipal	\$ 222.22
45	Compra de material balasto para reparación de la calle de la curva hacia punta ceiba de cantón olomega	Un recibo cancelado al señor Elmer Daniel Cruz Delcid	Fondo Municipal	\$ 200.00
46	Pago de transporte de alumnos del Instituto Nacional, al festival gastronómico realizado en la ciudad de conchagua, transporte de ida y regreso de las familias del Canton caulotillo, la santana y el Carmen, al cine tour, los días 5 y 6 mayo	Un recibo cancelado al señor Santos Ecolástico Lizama Díaz	Fondo Municipal	\$ 160.00
47	Pago por la elaboración y colocación de rotulo de vinil del proyecto: Construcción de Primera etapa de la Unidad de Salud denominada Enrique Alejo, del Municipio de El Carmen.		Fondo Municipal	\$ 113.94



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

48	Pago por 200 cuñas radiales a radio visión para prevención de la violencia, correspondiente al mes de mayo del corriente año	Una factura No. 0063 cancelada a Radio visión	Fondo Municipal	\$ 500.00
49	Suministro de agua envasada para uso de esta Institución	Una Factura cancelada a Embotelladora Electropura, No. 027154	Fondo Municipal	\$ 76.00
50	Suministro de bebidas gaseosas para diferentes actividades realizadas por esta Institución	Factura No. 12F0915297, cancelada a Industrias la constancia	Fondo Municipal	\$ 366.00
51	Mantenimiento y reparación de vehículo placa 5903 de esta Institución	Factura No. 055769, cancelada a DIPARVEL por la reparación del vehículo placa 5903	Fondo Municipal	\$ 52.74
52	Pago de viáticos , por diferentes viajes realizados a la ciudad de san salvador	Un recibo cancelado a Omar Orlando Umanzor, motorista de esta Institucion	Fondo Municipal	\$ 80.00
53	Suministro de artículos de primera necesidad para canastas donadas a Iglesia católica, de cantón los conejos, Iglesia evangélica y el Instituto Nacional	Factura No. 2742 cancelada a comercial económica.	Fondo Municipal	\$ 214.00
54	Pago de viáticos, por viaje realizado a la ciudad de san salvador	Un recibo cancelado a Silvia Esmeralda Cruz, contadora municipal	Fondo Municipal	\$ 20.00
55	Pago de viáticos, por viaje realizado a la ciudad de San Salvador	Un recibo cancelado a Oscar Rene Aparicio, Auditor Interno	Fondo Municipal	\$ 20.00
56	Suministro de ataúd, para la difunta blanquis yamilet Romero fuentes del Cantón el zapotal de esta Jurisdicción.	Factura No. 0075 cancelada a funeraria última morada	Fondo Municipal	\$ 250.00
57	Suministro de ataúd, para el difunto José Fidencio Díaz del Cantón las Pitás	Factura No. 0076 cancelada a Funeraria la Última Morada	Fondo Municipal	\$ 250.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

58	Pago de viáticos por asistencia a capacitación,	Un recibo cancelado a Josefa Martínez,	Fondo Municipal	\$ 10.00
59	Suministro de almuerzos para las personas que asistieron a reunión del cantón el amatillo, el día 27 de mayo del corriente año	Recibo cancelado a la señora Sandra Elizabeth Lozano	Fondo Municipal	\$ 500.00
60	Consumo de alimentos para los empleados y miembros del concejo que asistieron a reunión con la corte de cuentas en la ciudad de San miguel el día 29 de mayo de 2017	Factura No. 00106, cancelada a Jorlisa, S. A. de C.V.	Fondo Municipal	\$ 137.69
61	Suministro de Térmico para instalarlo en la planta de bombeo de cantón olomega	Factura No. 0070, cancelada a Fuentes Treminio, S.A. de C.v.	Fondo Municipal	\$ 400.00
62	Pago de viáticos, por viajes realizados a la ciudad de San Salvador	Un recibo cancelado al señor Candelario Hernández	Fondo Municipal	\$ 100.00
63	limpieza en el terreno de la Unidad de salud de esta ciudad	Una planilla cancelada al personal que realizo trabajos de limpieza en la Unidad de salud	Fondo Municipal	\$100.00
64	Suministro de artículos de limpieza, y otros artículos para uso de la biblioteca esta Institución.	Factura No. 049, cancelada a computore D y E	Fondo Municipal	\$ 90.70
65	Suministro de materiales para la elaboración de piñatas, para la casa de la cultura	Factura No. 050, cancelada a computore D y E	Fondo Municipal	\$ 180.95
66	Suministro de pegamento y otros artículos	Factura No. 051, cancelada a computore	Fondo Municipal	\$ 76.50
67	Suministro de artículos de oficina, para la unidad de turismo de esta Institución	Factura No. 048, cancelada a computore	Fondo Municipal	\$ 230.25
68	Suministro de batería acústica c/platos de percusión, donadas a la	Factura No. 057760 cancelada a Electrónica 2001	Fondo Municipal	\$ 370.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

	Iglesia católica del Cantón Caulotillo			
70	Aporte para a la señorita Daniela Beatriz Molina, para la cuota de la escuela de modelaje	Un recibo cancelado a Liliana Lorena Molina,	Fondo Municipal	\$ 135.00
71	Pago por animación de la chanchona de esteven que participo en la actividad realizada en el parque municipal el día 30 de mayo del corriente año, por cierre del día de la madre	Un recibo cancelado a José Steven López Morales	Fondo Municipal	\$ 270.00
72	Compra de Refiles de varios colores	Una Factura No. 042, cancelada a Compu-store D& E,	25% FODES	\$ 216.00
73	Compra de papel tamaño carta, para uso de esta Institución, y bolsas para agua.	Una Factura No. 041, cancelada a Compu-store D& E,	25% FODES	\$ 356.00
74	Compra de un archivador, para la Unidad de Auditoria Interna.	Una Factura No. 04837, cancelada a Librería Medalla Milagrosa.	25% FODES	\$ 170.70
75	Compra de artículos de escritorio y de oficina, para varias unidades de esta Institución.	Una Factura No. 04836, cancelada a Librería Medalla Milagrosa	25% FODES	\$ 277.22
76	Compra de artículos de escritorio y oficina, para uso Institucional	Una Factura No. 04838, cancelada a Librería Medalla Milagrosa	25% FODES	\$ 155.56
77	Compra de una memoria y un disco duro, para uso Institucional.	Una factura No. 04835, Cancelad a Librería Medalla Milagrosa	25% FODES	\$128.95
78	Compra de artículos para decoración para esta Institucional	Una Factura No. 04839, cancelada a Librería Medalla Milagrosa	25% FODES	\$ 74.50
79	Compra de cartuchos de tinta, para uso Institucional	Una Factura No. 055, cancelada a Compu-store, D&E	25% FODES	\$ 240.00
80	Compra de artículos de limpieza, para uso Institucional	Una Factura No. 054, cancelada a Compu-store D & E	25% FODES	\$ 328.30

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



81	Compra de papel de colores, para uso institucional	Una Factura No. 056, cancelada a Compu-store D & E	25% FODES	\$ 90.00
82	Compra de papel, y otros artículos de oficina para uso Institucional	Una Factura No. 052, cancelada a Compu-store D & E	25% FODES	\$ 44.15
83	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al señor Rafael Antonio Claros,	75% FODES	\$ 60.00
84	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al Señor Inmar Aristides Castro Portillo	75% FODES	\$ 71.00
85	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al Señor Andrés Enrique López Acosta	75% FODES	\$ 90.00
86	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al señor José Santos Gómez Orellana	75% FODES	\$ 18.00
87	Servicios de lavado de uniformes deportivos, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado a la señora María Guadalupe Alvarado Salmeron	75% FODES	\$ 64.00
88	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el	Un recibo cancelado al señor Carlos Alcides Lizama Hernández	75% FODES	\$ 12.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

	Carmen, departamento de la unión			
89	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al señor José Santos Gómez Orellana	75% FODES	\$ 18.00
90	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al Señor Rigoberto Mejía Martínez	75% FODES	\$ 18.00
91	Suministro de 300 panes para la celebración del día de la madre, 2017	Un recibo cancelado a la señora Ana Beatriz Díaz Estrada	75% FODES	\$ 150.00
92	Servicios de arbitraje, del proyecto: Torneo municipal de futbol prevención a la violencia 2017, municipio de el Carmen, departamento de la unión	Un recibo cancelado al señor José Antonio Mercado Andasol	75% FODES	\$ 24.00
93	Suministro de 500 panes, para la celebración del día de la madre	Un recibo cancelado a Ana Elizabeth Martínez Azúcar	75% FODES	\$ 250.00
94	Suministro de 6 mts. De arena, para reparación de calles Internas, en Cantón el Guayavito, de conformidad a solicitud de los pescadores (APANA)	Una Factura No. 3544, cancelada a Inversiones Rodriguez	75% FODES	\$ 81.36
95	Compra de 15 bolsas de cemento	Una factura No. 1033, cancelada a Tienda Melvin	75% FODES	\$ 124.50
96	Suministro de piedra para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el	Un recibo cancelado al señor Raúl Girón Chávez	75% FODES	\$ 260.00

LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION



	Carmen, Departamento de la Unión.			
97	Suministro de piedra para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión.	Un recibo cancelado al señor Raúl Girón Chávez	75% FODES	\$ 130.00
98	Suministro de 6mts.3 de grava, para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión.	Una Factura No. 0044 cancelada a Ferretería y Transporte de carga GALVEZ	75% FODES	\$ 189.84
99	Suministro de cemento, para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión.	Una Factura No. 16055, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 165.00
100	Alquiler de bomba achicadora, utilizada en el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión.	Un recibo cancelado a Carlos Antonio López Márquez	75% FODES	\$ 90.00
101	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el	Una Factura No. 16064 cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 41.25



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

	Carmen, Departamento de la Unión			
102	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 16054, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 343.20
103	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 16053, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 330.00
104	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 16052, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 165.00
105	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 16051, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 165.00
106	Suministro de cemento para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 16055, cancelada a Agroservicio Ferretería San Antonio	75% FODES	\$ 165.00



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

107	Suministro de arena para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 1040 cancelada a Tienda Melvin	75% FODES	\$ 124.30
108	Suministro de arena para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 1041 cancelada a Tienda Melvin	75% FODES	\$ 124.30
109	Suministro de grava para el proyecto: Construcción Muro de Retención de piedra, para evitar socavación, en puente de caserío barrio nuevo. Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión	Una Factura No. 1038, cancelada a Tienda Melvin	75% FODES	\$ 186.45

Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo por desconocer el uso y el tiempo que se utiliza, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO VEINTITRES.**- El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE GRADAS SOBRE EL DESVIÓ EL PROFE, HACIA RIO LOS ALMENDROS EN EL BARRIO LAS FLORES, Municipio de el Carmen, Departamento de la Unión,** para lo cual serán utilizados fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Jefe de la UACI, para que formule el perfil respectivos.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.**- El Concejo Municipal, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los líderes que se encuentran dentro del Municipio, para mejorar la comunicación, optimizar la gestión del tiempo y de las personas, así como estableciendo mecanismos de motivación, y en el marco de la modernización de los servicios municipales y de optimizar los procesos administrativos que ha iniciado la Alcaldía Municipal,



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

ha considerado contar con un programa de Desarrollo de los actores locales y de las ADESCOS, como una herramienta básica que contribuya al empoderamiento y el fortalecimiento para el desarrollo del Municipio, por lo tanto este concejo municipal, ha tomado a bien dar cumplimiento a lo establecido en el Código Municipal que define la competencia de Formular planes de Desarrollo que permitan la aplicación y construcción de mecanismos de participación ciudadana y de Transparencia en la Gestión Municipal, por lo tanto considerando lo anterior, este Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el código municipal vigente, **ACUERDA:** priorizar la necesidad de realizar un “**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS LIDERAZGOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN**”, facultando al señor alcalde municipal para que realice el proceso de contratación de un consultor en la materia para la elaboración de dicho diagnóstico bajo la modalidad de libre gestión. Comuníquese. Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.-** De conformidad a la solicitud presentada por el Jefe de la Unidad de Medio Ambiente, en la cual solicita la autorización y la asistencia Jurídica para realizar un análisis completo a la Ordenanza para la Protección del Medio Ambiente y poder modificarla e integrarle algunos artículos, por lo tanto este Concejo Municipal, en uso a las facultades legales de autoridad y autonomía, **ACUERDA:** No aprobar dicha solicitud, ya que se va analizar cuáles son la competencia como Concejo y ser más amplio en los artículos que se van a modificar, para lo cual se solicita al Jefe de la Unidad de Medio Ambiente presentar un análisis más completo de las modificaciones que se le realizarían.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTISEIS.-** El Concejo Municipal, con el propósito de optimizar los procesos administrativos. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, **Paula Francisca Lemus Varela**, para que efectúe traslados de la Cuenta del 75% FODES, a las diferentes cuentas que esta Municipalidad lleva de los proyectos que se están ejecutando y que se ejecutaran durante el periodo comprendido de mayo a diciembre del corriente año, comuníquese.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, no están de acuerdo, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO VEINTISIETE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue del Fondo



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

Municipal, la cantidad de Quinientos dólares (\$ 500.00) y los utilice en cancelar el arrendamiento del local para Protección Civil, correspondiente al mes de junio del corriente año, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- Los Señores: Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, manifiesta no estar de acuerdo porque el promedio de arrendamiento en el Municipio anda por \$ 75.00, por lo tanto de conformidad al Art. 43 del Código Municipal, el señor Alcalde hace uso de su voto calificado.- **ACUERDO NUMERO VEINTIOCHO.-** El Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera para que erogue de la Cuenta del Proyecto: Construcción de muro de piedra, para evitar socavación en el Puente de Barrio Nuevo, la cantidad de ciento ochenta y cinco dólares (\$ 185.00) y cancele los servicios de mano de obra por la elaboración y construcción de pasamanos sobre las gradas que se encuentran en el puente, gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMERO VEINTINUEVE.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal para que de la Cuenta del proyecto: **Apoyo a la Educación Superior 2017**, erogue la cantidad de Siete mil trescientos noventa y dos, 50/100 dólares (\$ 7,392.50), y cancele a la Universidad de Oriente UNIVO, correspondiente al ciclo 01-2017, de los estudiantes que se encuentran becados por la Municipalidad.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco, el señor Galileo Argueta González, manifiestan no estar.- **ACUERDO NUMERO TREINTA.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue de la cuenta del proyecto: Construcción de muro de piedra, para evitar socavación en el Puente de Barrio Nuevo, la cantidad de un mil ciento veintiséis, 00/100 dólares (\$ 1,126.00), y los utilice en cancelar al personal que laboro durante el periodo del 08 al 20 de mayo del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMERO TREINTA Y UNO.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue de la cuenta del Proyecto: Construcción de muro de piedra, para evitar socavación en el Puente de Barrio Nuevo, la cantidad de ochocientos noventa y dos, 0/100 dólares (\$ 892.00), y los utilice en cancelar al personal que laboro durante el periodo comprendido del 22 al 29 de mayo de 2017.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMERO TREINTA Y DOS.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que erogue de la Cuenta del proyecto: **RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS**

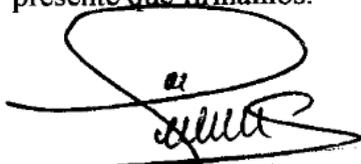


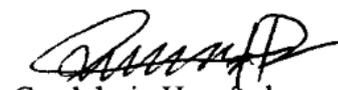
LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION

DE LA CIUDAD DE EL CARMEN 2017, la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres, 87/100 dólares (\$ 463.87), y los utilice en cancelar a SOCINUS, la disposición final de los desechos sólidos correspondientes al mes de mayo del corriente año.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- **ACUERDO NUMETRO TREINTA Y TRES.-** El Concejo Municipal, **ACUERDA:** Aprobar el pago efectuado por la Tesorera Municipal, por la cantidad de Tres mil quinientos veintiocho, (\$ 3,528.00), del 75% FODES, por la compra de camisas para los regalos que se les entregaran a los padres en la celebración.- gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.-.- Los Señores Galileo Argueta González, y María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco se abstuvieron.-gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TREINTA Y CUATRO.-** El Concejo Municipal, después de haber analizado las ofertas presentadas por 1- Web Vayscom, representada por el Ingeniero Juan Rufino Briones Manzano, por la cantidad de cinco mil quinientos doce, (\$ 5,512.00), 2-computadoras y Servicios de Oriente, representada por el Lic. Jose Inocente Contreras, por la cantidad de Seis mil cuatrocientos cincuenta (\$ 6,450.00) y 3- Computer servicios, representada por el Licenciado José Elenilson Márquez, por Siete mil quinientos setenta y cinco dólares (\$ 7,575.00), para la instalación del sistema de Videovigilancia y reubicación del existente, por lo tanto después de haber analizado cada una de las ofertas y el acta de evaluación de la Jefe de UACI, por el proceso de Libre Gestión, este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Adjudicar los servicios de la Instalación y reubicación de sistema de Videovigilancia, en el parque, a la oferta presentada por el Ingeniero Juan Rufino Briones, por la cantidad de cinco mil quinientos doce dólares (\$ 5,512.00), por ser la oferta más baja y conveniente para la Municipalidad, para lo cual serán utilizados fondos del 75% FODES, al mismo tiempo se autoriza a la Tesorera Municipal, para que efectúe las erogaciones del fondos.- Los Señores Rosmery Flores Torres, María Zuyapa Fuentes Martínez, Nuvia Noemi Callejas de Nolasco se abstuvieron.-gasto aplicado a las cifras del presupuesto municipal.- comuníquese.- **ACUERDO NUMERO TREINTA Y CINCO.-** De conformidad a la solicitud presentada por el Licenciado Rigoberto Gutiérrez Ochoa, Director del Instituto Nacional, en la cual solicita la colaboración de esta Municipalidad, para la **Construcción de Obra de Paso con Tubería en la quebrada del Instituto Nacional, El Carmen, Municipio de El Carmen, Departamento de la Unión** por lo tanto de conformidad a lo anterior este Concejo Municipal, por unanimidad, **ACUERDA:** Priorizar el proyecto: **Construcción de Obra de Paso con Tubería en la quebrada del Instituto Nacional, El Carmen, Municipio**



LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS MUNICIPALES 2017 EL CARMEN LA UNION
de El Carmen, Departamento de la Unión, para lo cual se faculta a la jefe de la UACI,
formular el respectivo perfil.- comuníquese.- No habiendo más que hacer constar se termina la
presente que firmamos.-


Francis Edgardo Zelaya
Alcalde Municipal

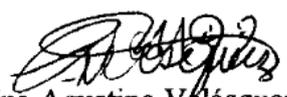

Candelario Hernández
Síndico Municipal

María Zuyapa Fuentes Martínez
Primer Regidor propietario

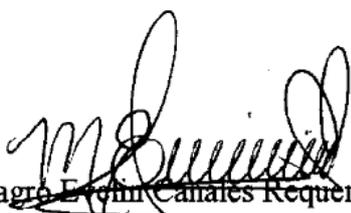

Carlos Osmin Díaz
Segundo Regidor Propietario

Rosmery Flores Torres
Tercer Regidor Propietario

Nuvia Noemi Callejas de Nolasco
Cuarto Regidor Propietario


Reina Agustina Velásquez Miranda
Quinto Regidor Propietario

Galileo Argueta González,
Sexto Regidor Propietario


Milagro E. Quiñones Requeno,
Secretaria Municipal.